



LA FUNCIÓN DE LA NEGACIÓN DE LAS PALABRAS INTERROGATIVAS Y SU TRADUCCIÓN DEL CHINO AL ESPAÑOL Y VICEVERSA

Her Wan-I
Universidad Tamkang

Resumen

En este trabajo, estudiaremos, en primer lugar, la semántica lógica de las interrogativas retóricas parciales; en segundo lugar, analizaremos cuál es el mecanismo interpretativo para parafrasear correctamente las interrogativas retóricas, y daremos asimismo pruebas de que las palabras interrogativas funcionan en estos casos como una negación por medio de derivar la interpretación negativa de las interrogativas retóricas afirmativas; y, por último, comentaremos unas cuestiones concernientes a la traducción de dichas oraciones al español y al chino.

Palabras clave: palabras interrogativas, negación, interrogaciones retóricas

Como es sabido, las palabras interrogativas se emplean principalmente para formular oraciones interrogativas parciales, en las cuales la incógnita sustituida por una de las palabras interrogativas corresponde al pronombre, adjetivo o adverbio:

- (1) a. ¿**Qué** cosas haces?
 b. ¿**Cuál** fue la sorpresa?
 c. ¿**Cómo** está de gordo?
 d. ¿**Cuánto** me debes?
 e. ¿**Quién** vino ayer?
 f. ¿**Dónde** está tu hermano?
 g. ¿**Cuándo** llegarán?
 h. ¿**Por qué** lloras?
 i. ¿**Para qué** quieres eso?

No ha de extrañarnos que las oraciones interrogativas vayan frecuentemente asociadas con las oraciones exclamativas, puesto que ciertas palabras interrogativas conocidas como la clase de ‘palabras-*cu*’ interrogativas (formadas por *qué*, *cuál*, *cómo* y *cuánto*) son prácticamente las mismas con las que se forman las exclamativas:

- (2) a. ¡**Qué** cosas haces!
 b. ¡**Cuál** fue la sorpresa!
 c. ¡**Cómo** está de gordo!



d. ¡**Cuánto** me debes!

En el presente estudio vamos a demostrar que, además de pedir una información de la que carece o efectuar la ponderación/intensificación de algo, las palabras interrogativas pueden desempeñar, desde el punto de vista interpretativo, la función de la negación:

- (3) a. ¿**Cómo** se va a atrever a quedarse a comer?
 b. A: Venga, llama tú.
 B: ¿**Cómo que** llame yo?
 c. ¿**Cómo** voy a comer yo solo tanto? ¡No malgaste la comida así!
 d. ¿**Quién** va a creer lo que dice él?
 e. ¡Qué tipo más ahorrador! ¿**Cuántas veces** lo has visto invitar?
 f. ¿De **qué** vale que lo diga yo si no me hace caso?
 g. ¿**Quién** puede soportar esto?
 h. ¿**Qué** tiendas vas a ver si ya han cerrado todas?
 i. ¡**Qué** entusiasmo ni nada; todo es cuento!
 j. ¿**Cómo que** joven! ¡Ya tengo cincuenta años!
 k. Le lanzó una mirada y dijo: “¿**Qué** entenderás tú!”
 l. ¿**Dónde** te van a aguantar tus impertinencias?
 m. ¿**Quién** sabe lo que pasará?
 n. ¿**Para qué** sirve que me sacrifique tanto por él si no sabe apreciarlo?

Todos los enunciados de (3) llevan una implicación negativa en el significado cuyas interpretaciones equivalen a las oraciones declarativas negativas como se indican en (4) respectivamente:

- (4) a. De ninguna manera va a atreverse a quedarse a comer.
 b. No debo ser yo quien llame.
 c. Yo solo no voy a (poder) comer tanto.
 d. Nadie va a creer lo que dice él.
 e. No le verás nunca invitar.
 f. No vale para nada que lo diga yo si no me hace caso.
 g. Nadie puede soportar esto.
 h. No puedes ver ninguna tienda, ya han cerrado todas.
 i. Nada de entusiasmo, todo es cuento.
 j. No soy nada joven. ¡Ya tengo cincuenta años!
 k. Le lanzó una mirada y dijo: “No entiendes nada.”
 l. En ningún sitio te van a aguantar tus impertinencias.
 m. Nadie sabe lo que pasará.
 n. No sirve para nada que me sacrifique tanto por él si no sabe apreciarlo.

Ahora veamos más ejemplos (5)-(6). La presencia en una interrogativa de términos de polaridad negativa sin que en la oración aparezca la negación, hace notar



más claramente los mismos efectos que se dan en los enunciados de (3) y sólo es posible la formulación negativa para su gramaticalidad:

- (5) a. ¿**Quién** ha movido un dedo por esta mujer?
 b. ¿A **quién** sino a ti podría haber acudido?
 c. ¿**Qué** mal he hecho yo a nadie?
 d. ¿**Quién** te ha dado nada?
 e. ¿**Cuándo** me has regalado nada?
 f. ¿**Dónde** puedo estar más que en casa?
- (6) a. Nadie ha movido un dedo por esta mujer.
 b. No podía haber acudido a nadie más que a ti.
 c. Yo no he hecho ningún mal a nadie.
 d. Nadie te ha dado nada.
 e. Nunca me has regalado nada.
 f. No puedo estar más que en casa.

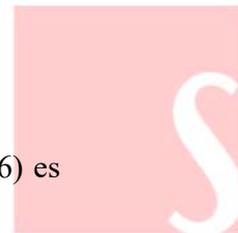
Las oraciones interrogativas se pueden clasificar según múltiples criterios y, desde luego, cada uno da lugar a un tipo de clasificación distinta. Si consideramos que el uso principal de las oraciones interrogativas es sencillamente para obtener una respuesta, enseguida nos damos cuenta de que esta caracterización, en muchas ocasiones, no corresponde a la realidad, pues los enunciados de (3) y (5) no esperan ninguna respuesta sino que parecen contenerla en sí mismas; estos son los casos denominados ‘interrogativas orientadas’, con relación a las ‘interrogativas neutras’.

Desde el punto de vista gramatical, son neutras las oraciones que no contienen ninguno de los indicadores¹ que determinan la interpretación de los enunciados interrogativos; y son orientadas todos aquellos enunciados que contienen al menos uno de ellos. Esto es, para que el enunciado tenga éxito, el emisor procura que sea perceptible la finalidad explícita que persigue al construir su enunciado, reflejando convenientemente la intención que quiere comunicar abiertamente al destinatario. No obstante, conviene recordar que la presencia de tales indicadores no es obligatoria para este grupo: ellos contribuyen a orientar y conducir al destinatario hacia una determinada respuesta que pretende el emisor, pero no son indispensables para que se dé este efecto; dicho de otra manera, son indicadores suficientes, pero no necesarios. Es lo que ocurre en el enunciado de

- (6) ¿Quién puede desear quedarse ciego?
 ¿Qué culpa tiene uno por amar a su propia patria?

A pesar de que este enunciado no contiene formalmente ningún indicador que

¹ En el caso del español, los indicadores formales que se combinan con los propios de la interrogación se refieren a los siguientes: variaciones entonativas, alteraciones en el orden de palabras, la presencia de determinadas unidades léxicas (a saber, la negación, términos de polaridad y partículas introductoras), y el uso de tiempos y modos verbales. Para mayor información, véase Escandell Vidal (1999), pp. 3943-3986.



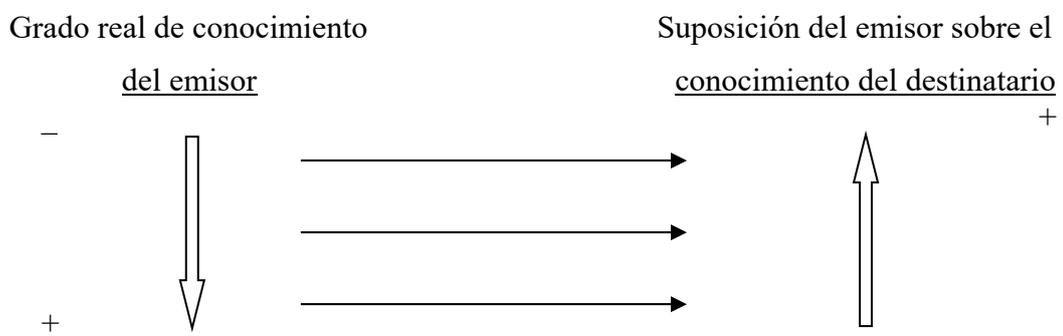
favorezca una interpretación presupuesta por el que lo emite, la orientación de (6) es la que aparece reflejada en (7):

- (7) Nadie puede desear quedarse ciego.
Uno no tiene ninguna culpa por amar a su propia patria.

La explicación de este fenómeno no se debe a la aparición de algún indicador formal, sino a la existencia en la mente de los hablantes de un supuesto compartido.

A la hora de abordar con más detenimiento las nociones de las interrogativas neutras y las orientadas, resulta realmente útil la perspectiva que ofrece la disciplina pragmática. A continuación, haremos una breve referencia a lo que expone Escandell Vidal (2003) en su *Introducción a la pragmática* sobre los objetivos discursivos. Según la autora, existen dos tipos básicos de objetivos discursivos: los transaccionales y los interaccionales. Los casos transaccionales se producen cuando el emisor, parte del supuesto de que hay una diferencia considerable entre su propio conocimiento y el que le atribuye al destinatario, presenta una fórmula abierta—es decir, una forma proposicional que contiene una variable sin especificar—para obtener la información. De modo que la transacción consiste en “un intercambio de información, en un intento de nivelar o igualar la diferencia existente entre los estados cognoscitivos de los participantes” (pp. 177-184).

Ahora bien, el conocimiento no es algo fijo sino escalar, que corre por una gama de la ignorancia total a la certeza absoluta, como se muestra en el esquema I:



Este diagrama ayuda a distinguir y dilucidar los diversos valores que adquieren los enunciados interrogativos. A la zona más alta de la escala corresponden aquellos enunciados interrogativos que el emisor formula con la mera intención de obtener una información; como se puede ver, el grado de conocimiento del emisor es menor mientras el de su interlocutor es, supuestamente, mucho mayor. Este tipo de interrogativas pertenecen a las llamadas ‘neutras’. Si el desconocimiento del emisor no es absoluto, sino que tiene, en cierta medida, la certeza de cuál puede ser la información que debe reemplazar la variable, su actitud con respecto a dicho enunciado ya no es del todo neutra ante las posibilidades que pueden sustituir el constituyente interrogado. En este caso, estamos hablando de ‘interrogativas orientadas’. Y, finalmente, en la parte inferior de la escala se encuentran las típicas ‘preguntas de examen’. Este tipo de enunciados se dan en circunstancias



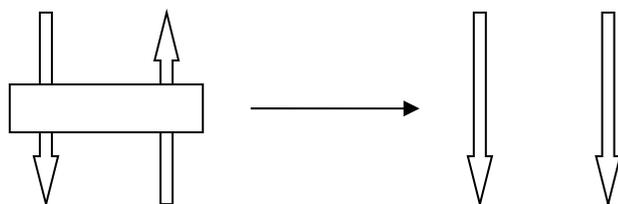
institucionalizadas en las que el emisor conoce la respuesta de la pregunta que él mismo formula, y tiene que atribuirle al destinatario un determinado grado de conocimiento una vez que éste ha dado su solución.

Todos los casos comentados dentro de la parcela transaccional se basan en el hecho de que el conocimiento de los interlocutores se supone desigual. Sin embargo, en muchas ocasiones los conocimientos pueden coincidir; es decir, los interlocutores comparten un determinado estado cognoscitivo. Y de este modo las dos escalas ya no están opuestas sino que corren en la misma dirección como representa el esquema II:



Los enunciados que tienen cobijo en este esquema son los interaccionales. En este grupo se encuentra el tipo de oraciones interrogativas que constituye el centro de nuestra atención en el presente trabajo: éstas reciben el nombre de ‘interrogativas retóricas’. Por medio de estos enunciados el emisor trata de hacer admitir al destinatario la presuposición que contienen, o bien para obtener de él una confirmación, o bien para expresar la ironía o rechazo hacia lo absurdo/ilógico que ha dicho anteriormente su interlocutor. Ilie (1994) dice a su vez de las interrogativas retóricas que “[pretenden ser oídas como interrogativas pero son entendidas como declarativas]”² (traducción del autor), y las define de la siguiente manera: “[La interrogación se usa como una declaración desafiante para implicar el compromiso del emisor en su respuesta implícita, con el fin de inducir al destinatario a reconocer la obviedad y a aceptar, verbalmente o no, su validez.]”³ (traducción del autor)

De hecho, las interrogativas retóricas son una de las subclases que se agrupan bajo el término general de las orientadas, y esta subordinación, a nuestro entender, permite establecer un vínculo entre el esquema I y el esquema II; es decir que éste es la parte amplificada y pormenorizada del tramo intermedio del otro, esta relación se puede ver como aparece reflejada en el esquema III:



² “*Meant to be heard as questions and understood as statements.*” (p. 223)

³ “*A question used as a challenging statement to convey the addresser’s commitment to its implicit answer, in order to induce the addressee’s mental recognition of its obviousness and the acceptance, verbalized or non-verbalized, of its validity.*” (p. 128)



Ilie (1994) señala una serie de propiedades que distinguen las interrogativas retóricas de las demás:

- i. La discrepancia entre la estructura formal de la interrogativa retórica y su función comunicativa como una declarativa;
- ii. La inversión de plaridad entre la forma sintáctica de la interrogativa retórica y la aserción que lleva implicada;
- iii. La implicación y exclusividad de la respuesta a la interrogativa planteada;
- iv. El compromiso del emisor con la respuesta implícita;
- v. Las funciones múltiples que desempeña la interrogativa retórica: desafío, reproche, advertencia, objeción, promesa, auto-exculpación, acusación, etc.

De estas características mencionadas nos ocuparemos especialmente del segundo fenómeno; estudiaremos, en primer lugar, la semántica lógica de las interrogativas retóricas parciales; en segundo lugar, analizaremos cuál es el mecanismo interpretativo para parafrasear correctamente las interrogativas retóricas, y daremos asimismo pruebas de que las palabras interrogativas funcionan en estos casos como una negación por medio de derivar la interpretación negativa de las interrogativas retóricas afirmativas; y, por último, comentaremos unas cuestiones concernientes a la traducción de dichas oraciones al español y al chino.

Por ‘semántica lógica’ entendemos aquí el estudio del significado con ayuda de la lógica matemática. La formulación matemática tiene la ventaja de ser mucho más corta, más clara y al mismo tiempo menos susceptibles de falsas interpretaciones. Supongamos que en el dominio de un universo (que se simboliza con ‘U’) se hallan tres individuales *Do*, *Re* y *Mi*, y las respuestas posibles a la pregunta (8) *¿Quién puede soportar esto?* están enumeradas exhaustivamente en (9):

1
(9) Do, Re y Mi pueden soportar esto.
Do y Re pueden soportar esto.
Re y Mi pueden soportar esto.
Do y Mi pueden soportar esto.
Do puede soportar esto.
Re puede soportar esto.
Mi puede soportar esto.
Nadie puede soportar esto.
0

La última barra representa la clase vacía (con el símbolo ‘ ϕ ’), esto es, la que no contiene ninguno de los individuales del universo. Cada barra, que es una división del todo, corresponde a uno de ‘los mundos posibles’⁴, y en alguno de ellos se encierra la

⁴ Frase de Leibniz. Según John Lyons (1980, pp. 159-160), ‘un mundo’ puede identificarse con una



proposición verdadera. En (9) las respuestas posibles para reemplazar la palabra interrogativa ‘quién’ constituyen el conjunto de todas las clases: las clases de individual(es) y la clase vacía.

$$(10) \{ \{Do, Re, Mi\}, \{Do, Re\}, \{Re, Mi\}, \{Do, Mi\}, \{Do\}, \{Re\}, \{Mi\}, \phi \}$$

Toda la serie del conjunto (10) se forma como consecuencia de las operaciones de unión (\cup), intersección (\cap) y complemento ($\overline{}$). Esto quiere decir que tanto el resultado de la unión y la intersección de cualesquiera dos individuales como el del complemento de cualquier individual están incluidos en el conjunto. Por ejemplo, la unión de $\{Do\}$ y $\{Re\}$ es $\{Do, Re\}$, mientras que la intersección de $\{Do\}$ y $\{Re\}$ da lugar a la clase vacía; y el complemento de $\{Do\}$ es $\{Re, Mi\}$. El **1** (denominado el elemento máximo “*top element*”) y **0** (que es el elemento mínimo “*bottom element*”), corresponden respectivamente a la clase de individual(es) y a la clase vacía. De ahí podemos decir que una palabra interrogativa, en este caso *quién*, es una variable que se extiende sobre el dominio del conjunto que incluye **1** y **0**.

A continuación, razonamos paso a paso por qué consideramos las palabras interrogativas en (3), (5) y (6) responsables de la derivación negativa en sus interpretaciones. Generalmente, en las interrogativas parciales el sintagma que corresponde a las palabras interrogativas constituye el ‘foco’⁵ de la oración, y cae bajo el dominio de la interrogación; el resto del enunciado forma la ‘parte presupuesta’⁶ y se halla fuera del ámbito del operador interrogativo, nos servimos otra vez del mismo ejemplo para ilustrar este concepto:

(11) ¿Quién puede soportar esto?

FOCO

De acuerdo con lo dicho arriba, la presuposición que encierra esta oración puede parafrasearse como en (12):

(12) Alguien puede soportar esto.

Tal paráfrasis permite representarse por medio de la cuantificación existencial como se indica seguidamente:

(13) Existe un x ($x =$ individuo), x puede soportar esto.

descripción de estado del universo o de alguna parte del universo, una proposición será entonces verdadera en algún mundo posible si tiene el valor veritativo en alguna descripción de estado.

⁵ El foco es la parte no presupuesta de la oración y ocupa el primer plano informativo. Desde el punto de vista lógico, la interrogación funciona como un operador que sólo actúa sobre los constituyentes caracterizados como ‘foco’.

⁶ Es el contenido proposicional que el emisor y el destinatario comparten.



En este caso, se trata de una pregunta ordinaria, pues dicho enunciado interrogativo tiene el fin de averiguar quién puede soportar esto. Y las respuestas consistirán, por lo tanto, en enumerar los individuos que cumplan la condición expresada (i.e. *poder soportar esto*). En teoría, una interrogación parcial afirmativa no contiene implicatura alguna acerca de la expectación del emisor con respecto a la respuesta; sin embargo, si es, particularmente, el verbo principal sobre el cual cae el foco, a veces, el enunciado implica que el emisor se inclina a creer que el grupo de individuos que cumplen la condición es menor que el grupo de individuos que no la cumplen:

(14) ¿Quién puede soportar esto?

FOCO

La creencia del emisor: la mayoría (absoluta) no puede soportar esto.

Suponiendo que el emisor, con la creencia de que la mayoría (absoluta) no puede soportar esto, quiera saber quién puede de verdad soportar esto, en tal contexto, pronunciaría (14) en vez de (13)⁷.

Una interrogativa parcial (IP) $IP_x(P(x))$ constituye una estructura proposicional abierta $P(x)$. Seguimos con el mismo ejemplo, en el enunciado (14) la IP hace la proposición $P(x)$ una fórmula abierta x puede soportar esto. En un contexto donde la mayoría (absoluta) no puede soportar esto (se sobreentiende que es algo difícil de soportar para la gente normal), entonces, la posibilidad de que un individuo arbitrario del U se halla incluido en el grupo de individuos quienes satisfacen la proposición será baja. Si enfocamos el asunto desde otro ángulo, encontramos una perspectiva más para explicar la expectación del emisor en términos de informatividad: la posibilidad de que un individuo arbitrario dentro del dominio del U se ve incluido en el grupo de individuos quienes satisfacen la proposición es inversamente proporcional a la informatividad de dicha proposición. Es decir, el emisor cree que la mayoría (absoluta) no puede soportar esto, de modo que la posibilidad de encontrar un individuo arbitrario incluido en los que no satisfacen la proposición abierta x no puede soportar esto es alta, y su informatividad es, por lo tanto, baja; por otro lado, la posibilidad de hallar un individuo arbitrario del U incluido en el grupo de x puede soportar esto es baja, entonces, su informatividad es alta. Esta hipótesis revela que en una determinada situación en la que el emisor presupone que la mayoría (absoluta) no puede soportar esto, el dato de que algún individuo x puede soportar esto será más informativo que el de que algún individuo x no puede soportar esto. De ahí se desprende que cuando el emisor decide utilizar una interrogación parcial, la elaborará con una proposición abierta que es la más informativa. Dicho de otra manera, si la interrogativa tiene la fórmula de $IP_x(P(x))$, el emisor asevera indirectamente que la posibilidad de tropezar con un individuo arbitrario incluido en la proposición $P(x)$ es baja, ya que él cree que la mayoría (absoluta) del U satisface la proposición $\sim P(x)$.

Siguiendo este razonamiento, surge la solución al problema que nos planteamos al principio: por qué se derivan de los enunciados de (3), (5) y (6) las interpretaciones

⁷ Han, C. H. (2002).



correspondientes en (4), (6) y (7) respectivamente. Si se contempla desde la perspectiva semántica, existe una colección de respuestas posibles, de las cuales una logra sustituir la variable de la interrogativa parcial para ‘cerrar’ la proposición abierta. Ahora, la cuestión es: ¿por qué la respuesta que seleccionan dichas interrogativas retóricas recae siempre en la clase vacía y no en otras? Parece que a este punto la explicación semántica ya no alcanza sino que es necesario acudir a otra disciplina capaz de dar cuenta de esto. Los valores que adquieren las interrogativas en el discurso son consecuencia del objetivo del emisor y de la situación en que las emite. Estos elementos extralingüísticos constituyen efectivamente aspectos pragmáticos del significado. Retomemos el ejemplo de (13) para describir y explicar de manera sencilla cuáles son los patrones que regulan la selección de la respuesta deseada. Desde el punto de vista pragmático, en un caso como éste: $IP_x(P(x))$, el emisor cree que la posibilidad de hallar un individuo arbitrario incluido en el grupo de $P(x)$ es baja, entre las proposiciones candidatas (respuestas posibles) presentadas por la semántica, aquella será escogida y considerada como la aserción verdadera que se oculta en la interrogativa retórica si ella es consecuente con la pragmática de la interrogativa retórica.

Así pues, la proposición cuyo valor denota el grupo de individuales no será escogida, ya que eso significa que en ella existe la mayor posibilidad de encontrar un individuo arbitrario incluido en $P(x)$, a saber, $\mathbf{1}$; en cambio, las proposiciones cuyo valor denota esos grupos de menos individuos son susceptibles de ser elegidos porque ellos concuerdan con el principio pragmático de la interrogativa parcial, y de éstas aquella proposición cuyo valor denota la clase vacía (el elemento mínimo) será infaliblemente elegida, pues ella satisface la condición de tener la menor posibilidad de tropezar con un individuo arbitrario incluido en $P(x)$, o sea, $\mathbf{0}$ ⁸.

De lo que venimos analizando, se infiere que **en las interrogativas retóricas parciales, las palabras interrogativas indican necesariamente la clase vacía en sus dominios denotacionales**. Este principio parece general en todas las lenguas, sólo que las peculiaridades de cada lengua hacen las interrogaciones distintas de complejidad.

A continuación, dedicamos el espacio restante a unas cuestiones que conviene tener en cuenta a la hora de traducir las interrogativas retóricas al español / chino. Empecemos con unos ejemplos chinos:

- (15) a. 他算個什麼東西?
 b. 老闆早知道這件事了,你還打什麼小報告?
 c. 你神氣什麼?
 d. A: 我們去散個步好嗎?
 B: 還散什麼步?你看看都幾點了?
 e. A: 你倒垃圾!
 B: 什麼我倒?今天該你了!
 f. 什麼不可能?許多人都做到了.
 g. 什麼去不去?一個都不許走!
 h. 那又有什麼關係?

⁸ Han (2002, pp. 210-218)



- i. 還買什麼呀?已經沒時間了.
- j. 急什麼?就要到了.
- k. A: 我想我沒有學語言的天份.
B: 什麼!全是藉口.
- l. 什麼大不了的事!也值得報導?

En chino, casi todas las palabras interrogativas pueden desempeñar la función de la negación en las interrogativas retóricas, entre ellas, la que aparece con mayor frecuencia y en posiciones más variadas no es otra que 什麼 (shé mo *qué*). Ésta puede ir seguida del nombre (15 a, b), el verbo (15 g), el adjetivo (15 f), incluso de una parte de las palabras reproducida del interlocutor (15 d, e); o puede ir precedida del verbo (15 a, b, i), el adjetivo (15 c, j); o puede introducirse en la palabra compuesta separando los dos caracteres chinos (15 j) o puede también usarse sola (15 k).

Aunque la palabra 什麼 (shé mo) por sí sola es traducida como *qué* en el español, a veces, no sucede lo mismo en cuanto a la traducción de oraciones enteras. Al traducir al español las interrogativas retóricas del chino formuladas por 什麼 (shé mo), o se usa su equivalente *qué* como en (16 a, b, c, d, h, i, j, k), o es preciso recurrir a otras palabras interrogativas para que la oración resulte correcta / natural en la otra lengua, como en (16 e, f, g), e incluso no falta ejemplo en que la oración traducida prescinde de la palabra interrogativa convirtiéndose en, desde luego, un enunciado no interrogativo como en (16 l).

- (16) a. ¿Qué se cree que es él?
- b. ¿Qué informe estás haciendo si el jefe ya lo sabe todo?
- c. ¿No sé de qué te das esos aires?
- d. A: ¿Por qué no vamos a dar un paseo?
B: ¿Qué paseo? ¿Sabes qué hora es?
- e. A: Saca tú la basura.
B: ¿Cómo que la saque yo? Hoy te toca a ti.
- f. ¿Cómo que imposible? Si mucha gente logró hacerlo.
- g. ¿Qué es eso de *irnos o quedarnos*? Ninguno de vosotros podéis salir de aquí.
- h. ¿Qué importa?
- i. ¿Qué compras voy a hacer? Ya no hay tiempo.
- j. ¿Para qué tener prisa? Estamos llegando.
- k. A: Creo que no tengo talento para aprender idiomas.
B: ¡Qué va! Sólo es una excusa.
- l. Tal insignificancia, ¿también vale la pena publicarla?

En resumidas cuentas, las palabras interrogativas empleadas en la lengua meta no tienen que ser necesariamente sus homólogos en la lengua origen al traducirse, ni su uso es indispensable.

La negación implícita de las palabras interrogativas no sólo puede manifestarse bajo la forma de una oración interrogativa, sino que también resulta cuando la interrogativa adquiere la fuerza ilocutiva exclamatoria como en (17) y sus



traducciones correspondientes en (18):

- (17) a. A: 這方面,您可是專家啊!
 B: 哪裏哪裏!您過獎了.
 b. 什麼醫院啊!連個小病都看不到.
 c. 唉,有什麼辦法呢!
 d. 什麼麻煩不麻煩的!都自己人,還這麼客氣.
 e. A: 這事實在太感謝您了.
 B: 謝什麼!我應該做的.
- (18) a. A: Usted es un experto en esto.
 B: ¡Qué va! No exagere.
 b. ¡Qué birria de hospital! Ni una pequeña molestia saben curar.
 c. ¡Ay!, ¡qué le vamos a hacer!
 d. ¡Qué molestia ni no molestia! Entre amigos no hay cumplidos.
 e. A: Muchísimas gracias por esto.
 B: ¡Qué gracias ni nada! Es mi obligación.

Por último, no podemos concluir el presente trabajo sin mencionar ciertos enunciados españoles que tienen un especial interés dentro de la interrogación retórica, nos referimos a aquellos que contienen en su interior un término de polaridad negativa⁹, como en (19) y (20):

- (19) a. ¿Cómo puede saber **nada** de lo ocurrido?
 b. ¿Cuándo os ha ayudado **nadie**?
 c. ¿Qué mal hemos hecho a **nadie**?
 d. ¿Quién va a creerlo **sino** un idiota?
 e. ¿A quién podemos votar **más que** a ti?
 f. ¿Qué **otra** opción me queda?
 g. ¿Por qué lo habrá hecho **sino** por dinero?
 h. ¿Por qué han estudiado tanto los alumnos **más que** por los exámenes?
 i. ¿Desde cuándo **tiene ella pelos en la lengua** para acusarme?
 j. ¿Quién **ha movido un dedo** por este pobre niño?

El uso posverbal de los términos de polaridad negativa en ausencia de la negación en estas secuencias logra explicarse por el carácter de activador o inductor negativo de la interrogación y la exclamación retóricas¹⁰, ya que no sólo la negación puede legitimar los términos de polaridad negativa, sino también la interrogación retórica

⁹ Entre estos términos pueden señalarse *nada, nadie, nunca, ninguno, sino, más que, otro* (éstos dos últimos cuando van precedidos por una negación) y unos modismos de polaridad negativa como: *(no) tener pelos en la lengua, (no) mover un dedo*, etc.. Bosque (1980, p. 124) en su *Sobre la negación* ha dado una lista de modismos de este tipo a la que ha añadido algunos más Sánchez López (1999, pp. 2594-2595).

¹⁰ Sobre los inductores negativos, véase Sánchez López, (1999, pp. 2604-2610).



por su negación implícita que hay en el enunciado.

Las oraciones exclamativas, como en el caso de las interrogativas retóricas, también pueden tener implicaciones de carácter negativo que las convierten en activadores negativos, como en los ejemplos:

- (20) a. ¡Qué fiesta de cumpleaños ni que narices!
 b. ¡Qué sabrá el príncipe mimado de los problemas de nadie!

Los enunciados tanto interrogativos como exclamativos, si llevan un término de polaridad negativa, están siempre orientados en la misma dirección que éste indica.

En cuanto al chino, sólo hay que mencionar que se comporta algo diferente en comparación con el español respecto a dos términos de polaridad negativa *nada* y *nadie*. Como se puede observar en (21) y (22), que son las traducciones respectivas de (19) y (20), en chino se usan el equivalente de *algo* (21a) en vez de *nada* (19a), y el de *alguien* (21 b), *quién* (21 c) y *los demás* (22 b) en vez de *nadie* (19 b,c; 20 b) para traducir dichas oraciones:

- (21) a. 他怎麼可能知道發生的事呢?
 b. 幾時有人幫過你們了?
 c. 我們傷害過誰了?
 d. 除了白痴誰會相信他呢?
 e. 除了你,我們還能投給誰呢?
 f. 我還有別的選擇嗎?
 g. 除了錢,他還會為什麼做這件事呢?
 h. 除了考試以外,學生們還會為什麼這麼用功讀書呢?
 i. 她批評我,幾時口下留情了?
 j. 誰曾為這可憐的孩子動根手指幫過他了?
- (22) a. 什麼生日派對,想都別想!
 b. 這嬌生慣養的王子哪裏知道別人的難處!

En el presente estudio, hemos analizado cuál es el mecanismo interpretativo para derivar el significado negativo de las interrogativas en función de la semántica y la pragmática, hemos explicado también de dónde proviene esa implicatura negativa en las interrogativas retóricas afirmativas, asimismo hemos prestado atención a unas cuestiones concernientes a la traducción de este tipo de oraciones al español / chino, señalando los diferentes comportamientos de ambos idiomas frente a los términos de polaridad negativa en sendos casos. Este tema es, sin duda, de enorme complejidad, pues en él se entremezclan los factores gramatical, semántico y pragmático. Nos llama especialmente la atención el hecho de que se usan distintas palabras interrogativas en los dos idiomas para formular enunciados con la misma idea, y esto merecerá otro estudio.



Bibliografía

- Alonso-Cortés, A. (1999). Las construcciones exclamativas. La interjección y las expresiones vocativas. En I. Bosque & V. Demonte Barreto (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española* (pp. 3993-4050). Madrid: Editorial Espasa Calpe, S. A..
- Bosque, I. (1980). *Sobre la negación*. Madrid: Cátedra.
- Dumitrescu, D. (1996). Rhetorical vs. Nonrhetorical allo-repetition: The case of Romanian interrogatives. *Journal of Pragmatics*, 26, 321-354.
- Escandell Vidal, M. V. (1984). La interrogación retórica. *Dicenda*, 3, 9-37.
- _____ (1998). Sintaxis y uso interpretativo. En K. Korta & F. García Murga (Eds.), *Palabras. Víctor Sánchez de Zavala in memoriam* (pp. 167-204). Leioa: Servicio Editorial de la UPV/EHU.
- _____ (1999). Los enunciados interrogativos. Aspectos semánticos y pragmáticos. En I. Bosque & V. Demonte Barreto (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española* (pp. 3929-3992). Madrid: Editorial Espasa Calpe, S. A..
- _____ (2003). *Introducción a la pragmática*. Barcelona: Editorial Ariel, S. A.
- Galán Rodríguez, C. (1999). La subordinación causal y final. En I. Bosque & V. Demonte Barreto (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española* (pp. 3597-3642). Madrid: Editorial Espasa Calpe, S. A.
- Han, C.H. (2002). Interpreting interrogatives as rhetorical questions. *Lingua*, 112, 201-229.
- Ilie, C. (1994). *What else can I tell you? A pragmatic study of English rhetorical questions as discursive and argumentative acts*. Stockholm: Almqvist and Wiksell.
- Lyons, J. (1980). *Semántica*. Barcelona: Editorial Teide, S. A..
- Sánchez López, C. (1999). La negación. En I. Bosque & V. Demonte Barreto (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española* (pp. 2561-2634). Madrid: Editorial Espasa Calpe, S. A..
- Schmidt-Radefeldt, J. (1977). On so-called “rhetorical” questions. *Journal of Pragmatics*, 1, 375-392.
- Suñer, M. (1999). La subordinación sustantiva: la interrogación indirecta. En I. Bosque & V. Demonte Barreto (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española* (pp. 2149-2196). Madrid: Editorial Espasa Calpe, S. A..
- 于根元。〈反問句的性質和作用〉。《中國語文》，1984。第六期。Pp. 419~425。
- 劉松江。〈反問句的交際作用〉。《語言教學語研究》，1993。第二期。Pp. 46~49。
- 郭繼懋。〈反問句的語義語用特點〉。《中國語文》，1997。第二期。Pp.



111~121。

胡昌永。〈反問亦可用嘆號〉。《語文教學通訊》，1997。第六期。P. 63。

陳淑敏。〈反問句的轉換〉。《語文教學通訊》，1997。第六期。P. 63。

何剛。〈疑問句的語言學解釋〉。《國外語言學》，1997。第二期。Pp. 20~25。

徐盛桓。〈疑問句的語用嬗變〉。《外語教學與研究》，1998。第四期。Pp. 27~34。

壽永明。〈疑問代詞的否定用法〉。《上海師範大學學報》，2002。第三十一卷。第二期。Pp. 113~117。